



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución Nº 1584/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la situación de diversos alumnos, de diversas carreras, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron asignaturas sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de marzo de 2012, aconsejó refrendar la Resolución Nº 1584/2011 de la Facultad Regional Tucumán.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 1584/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo 2011, de diversas asignaturas antes de aprobar sus correspondientes correlativas,



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

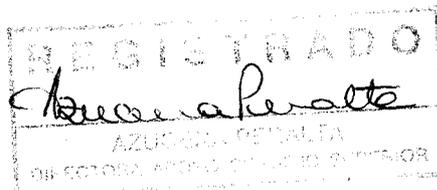


exceptuándolos de lo dispuesto en el artículo 5.2.1 de la Ordenanza 908, a los alumnos que se detallan a continuación:

Legajo N°	Nombre y Apellido	Materia que desea cursar
33411	Roberto Enrique ZELARAYAN	Diseño de Sistemas
29011	Gisela Estefanía CANO	Geotecnia Instalaciones Sanitarias y de Gas Hidrología y Obras Hidráulicas
28095	María Julieta DIAZ	Geotecnia Instalaciones Sanitarias y de Gas Hidrología y Obras Hidráulicas
27923	Francisco VILLAGRA MÁRQUEZ	Análisis Estructural II Cimentaciones
28191	Jorge Rafael VILLAGRA	Análisis Estructural II Cimentaciones
30951	Matías Ariel GIANDOMINCO	Medidas Electrónicas I Teoría de los Circuitos Máquinas e Instalaciones Eléctricas Sistemas de Comunicaciones Electrónica Aplicada II
27012	Manuel de Jesús GUANTAY	Electrónica de Potencia Técnicas Digitales III Medidas Electrónicas II Tecnología Electrónica
25891	Ricardo Sebastián GETAR	Medidas Electrónicas II Electrónica de Potencia Tecnología Electrónica Organización Industrial Sistemas de Control Electrónica Aplicada III
28005	Javier Mario ROCHA	Teoría de los Circuitos I Medios de Enlace Física Electrónica



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



Legajo Nº	Nombre y Apellido	Materia que desea cursar
20372	Ricardo Eduardo GIACOM	Medidas Electrónicas II Tecnología Electrónica Electrónica de Potencia Electrónica Aplicada III Sistemas de Control
28907	Matías Ezequiel BUFFA	Ingeniería Mecánica III Mecánica Racional Mediciones y Ensayos Estabilidad II Termodinámica
37148	Matías SÁNCHEZ ROJAS	Diseño Mecánico
26402	María Eugenia FRONTINI	Mecánica de los Fluidos Tecnología del Calor
28578	Jorge Leonardo Gabriel ZAMORANO	Elementos de Máquinas
34994	José Luis VIRUEL	Diseño Mecánico
26834	Luis Maria LECCESE	Elementos de Máquinas
30692	Miguel MORANO	Mecánica Racional Estabilidad II Cálculo Avanzado
28982	Ramón Adalberto PÁEZ	Ingeniería Mecánica III Mecánica Racional Estabilidad II

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 224/2012

UTN
M.K.
<i>CS</i>

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
 Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 RECTOR